

# LA PROVINCIA

El ejemplar 5 Cts

PRECIOS DE SUCRIPCIÓN

En Huelva, un mes . . . . . 1,50 Ptas.  
Fuera, trimestre . . . . . 4,50  
Extranjero, un año . . . . . 36,00

Anuncios oficiales, á 75 céntimos línea

Redacción y Administración: CASTELAR, 4  
Teléfono núm. 144

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXXVIII.—Número 8.566

DIARIO DE LA MAÑANA

VIERNES 29 de Abril de 1911

## SIMON MARCO

Gran Fábrica de MUEBLES de todas clases  
Especialidad en MUEBLES CURVADOS á cargo de JULIO DUTOIT

En este acreditado establecimiento encontrarán un completo surtido en muebles de todas clases y estilos. \* Se instalan mobiliarios completos dentro y fuera de la Capital, encargándose de todas clases de tapicería y cortinajes. \* Se construyen muebles á gusto del comprador. \* Se dan facilidades en los pagos sin aumento en sus precios.

SOLIDEZ, ELEGANCIA y ECONOMÍA Ernesto Deligny, 2 (antes BOGAS) Sucesores en las principales Capitales de España

## Anastasio Barrero de las Heras

### CEREALES Y BANCA

HUELVA

Café tostado diariamente

## CARBURO FARO

### Thomas Morrison & Co. Ld.

HUELVA

## COGNAC EUSTAQUIO JIMÉNEZ

Representate: Don OSCAR JANSEN

### José M.<sup>a</sup> Méndez y Camacho

MÉDICO-CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer. \*

Curación rápida y segura de la Sífilis por el 606, según la práctica seguida en los Hospitales de Madrid y París. Aplicación de dicho medicamento en inyección intravenosa, única recomendada para la curación pronta y eficaz, teniendo la ventaja de no provocar dolor alguno al paciente.

Horas de consultas: De 12 á 2, gratis á los pobres de 4 á 6

Vázquez, L'pez 21

HUELVA

## BORINES

La mejor Agua de Mesa conocida

ESTOMAGO, HIGADO, INTESTINO. SIN RIVAL

Pídase en Farmacia y Droguerías

Depósito en Huelva: Castelar, 18, bajo

Rayos X y Aplicaciones Eléctricas

Aplicación del 606 en todas sus indicaciones por 60 Ptas.

Consultas de Medicina y Cirugía general

en la CLINICA DELGADO, Vázquez López, 13.—HUELVA.

### A. B. C.

Vinos finos de mesa \*

\* Valdepeñas especial

SIN RIVAL EN PLAZA

Blancos añejos del Condado

Se sirve á domicilio en garrafas y botellas

Para pedidos utilizar teléfono número 99

Despacho y bodega en el local fábrica de fideos

Alameda Sumdhein

ENRIQUE CASTILLO

### Francisco Rodríguez Hidalgo

PINTOR ESCENÓGRAFO Y DECORADOR

Sevilla 12, Huelva

### "Fonda Nueva"

José Luis Romero Mendoza

ABACENA

Esmerado trato \* Excelente servicio \* Habitaciones amplias \* Comida abundante

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS del Doctor

Daniel Caballero, en Cortegana

Extracción de Cataratas

y toda clase de operaciones de cirugía ocular

CUENTO

## LA MEDICINA

Pepito Sánchez había sido, era y sería, por aquello de lo que entra con el capillo sale con la mortaja, un calaverón de mil demonios. Cuando cumplió veinte años y tras muchos cálculos, vacilaciones y dislates de resolver la carrera que había de darle, sus padres acordaron por unanimidad hacerlo médico. Y, caso raro, sorprendente y jamás esperado por los que conocían al estudiante, Pepito Sánchez aprobó, con notas de «sobresaliente» la licenciatura y hétenos al calaverón Pepito, convertido en un D. José Sánchez, médico licenciado de la Universidad de H., por arte de los buenos pesos duros de su señor padre, según malas lenguas, y por arte de su aplicación y aprovechamiento según rezaban los diplomas, dados, firmados y sellados en la citada Universidad.

El flamante médico llegó á su pueblo donde ya le tenía conquistado su amoroso padre un lugar en la Beneficencia, desconfiando de que su hijo pudiese obtener clientela, no porque no lo considerase idóneo en la profesión, sino por lo que reza el refrán de «era fama y échate á dormir.»

Para debutar fué llamado por una pobre mujer, gitana por añadidura, la que padecía de anginas.

—Bueno y tú que sientes. Preguntó el médico y contestó la enferma:

—Miste, D. José: E una cosa más malita: como si tuviera mucha saliva atragantá: no pueo ni comé. Yo quisiera que me mandara su mercé algo pa ocupi esta ana me ajaga.

Pepito Sanchez no contestó nada sino que sacando la cartera y el lápiz, no sin antes tomarle el pulso á la enferma, escribió la receta.

Es costumbre que todos tenemos sin exceptuar los que no saben leer, mirar la receta apenas nos es entregada, y la enferma, para no perder tal costumbre y sabiendo deletrear algún tanto fué lo primero que hizo y:

—¿Qué es lo que me manda su mercé, cristiano? exclamó verdaderamente sorprendida.

—No me has dicho que te dé algo para escupir esa salivilla?

—Sí, señor.

—¡Pues, hija de mi alma: no encuentro nada más apropiado que un escupidor!

El Ldo. Manuel de Alcalá.

## De Encinasola

### La Virgen de Flores

Amaneció ayer un día verdaderamente espléndido, para la fiesta que con motivo del día de nuestra patrona la Virgen de Flores, se celebra en esta población.

A las ocho de la mañana ha sido hoy considerable el movimiento y animación, que se ha notado en las calles céntricas, y en la calzada de la fuente, ultimando combinaciones, para marchar á la Ermita de Flores.

Las autoridades y hermandad, hicieron todo lo posible para dar mayor solemnidad al referido acto, llevando en su ayuda á la banda de música que tan dignamente dirige el veterano maestro, Mexis que trabajó, con fé ejecutándose las mejores piezas de su extenso repertorio.

A las diez y media se celebró una solemne función religiosa con asistencia de las autoridades y referida hermandad, además de una numerosa concurrencia de fieles y público en general. La procesión por los alrededores de la Ermita resultó admirable.

Luego el cura párroco pronunció un sentido sermón que fué muy celebrado.

Después fueron invitados por la hermandad numeroso público y la citada banda de música con una espléndida merienda y licores y ricos habanos.

A las cuatro de la tarde regresaron para la población todas las autoridades y hermandad que concurrieron al referido acto, además de una inmensidad de individuos muchos de los cuales habían consumido alegremente cantidades respetables de mosto.

A pesar de ello no se turvó el orden que reinó en la fiesta.

Al llegar al sitio de la referida calzada de la fuente había allí muchas señoras recibiendo á los que regresaban de la Ermita.

Fiestas como esta honran á sus iniciadoras y á los que á ellas asisten.

Bienvenido

Hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro estimado amigo don Rafael Mendoza.

El Corresponsal.

25-4-911.

Divulgación jurídica

## Constituciones patrias

Una de las causas que más influyen en la cultura y civilización de los pueblos es, sin duda alguna, la propagación de los conocimientos jurídicos, exponiéndolos en lenguaje claro y conciso al alcance de las más vulgases inteligencias. «En un grado de cultura más elevado, dice Ahrens, cuando los pueblos adquieren la conciencia de sus derechos tienden á fijarlos en una Constitución escrita, y del mismo modo que el lenguaje dá claridad al pensamiento, así también una Constitución escrita debe hacerse una fórmula precisa de la Conciencia nacional.»

La Constitución en su acepción legal, es la regla jurídica que establece la ley fundamental del Estado, considerado en sí mismo y en sus relaciones con el individuo y con la sociedad.

La Constitución, pues, ha de ser producto de la Conciencia nacional, guiada siempre por la razón y la prudencia y que atienda á las verdaderas necesidades del país. Esta ley esencial, es la primera que debe aprender el ciudadano por que es el cimiento y la base de todas las demás leyes que rigen la Nación y que se denominan orgánicas, ó leyes secundarias.

Las Constituciones se limitan á la esfera del Derecho público; contienen sólo preceptos fundamentales, fijan principios y constan de dos partes: la llamada dogmática, que es aquella en que se declaran los derechos y deberes de los ciudadanos, y la orgánica ó formas que establece la organización de los Poderes públicos fijando los límites de cada uno y el modo de resolver los conflictos que entre los mismos ocurran.

Siendo la Constitución de un Estado el tronco del corpulento árbol de la Enciclopedia jurídica, se deduce lógicamente que su carácter distintivo es la estabilidad. Autores hay como Villanar que opina que toda Constitución debe subsistir por lo menos tres generaciones; más esto es arbitrario, no puede fijarse á priori el número de años que debe durar una Constitución, pues depende de las modificaciones ó cambios que sufra el país. Lo más conforme á los sanos principios de Derecho público en cuanto á la reforma de la Constitución, es que ésta debe hacerse en Cortes Constituyentes, pero debiendo estas reunirse cuando lo acuerden las Asambleas ordinarias. (Santa María de Paredes).

El régimen Constitucional en España data desde 1808 hasta nuestros días. La abdicación de Carlos IV, la invasión francesa, la reclusión de nuestros Príncipes en Francia y el glorioso alzamiento nacional contra Bonaparte, son hechos trascendentales que transformaron por completo la antigua sociedad española, implantándose en nuestra Patria el sistema representativo moderno bajo la forma de Constituciones escritas. Los principios en que descansan nuestras Constituciones descienden, como dice el Sr. Colmeiro, en línea recta de los principios proclamados de la Asamblea

Constituyente francesa de 1789. Tan importante es en nuestra Nación el estudio del régimen Constitucional, que á partir de 1908 se inaugure una nueva división en la Historia con el nombre de Edad Contemporánea.

La Constitución llamada de Bayona publicada en 6 de Julio de 1808, fué jurada por José Bonaparte ante el Arzobispo de Burgos, no pudiendo por causa de la guerra plantearla los franceses.

Para remediar los males que sufrían á la Patria con la invasión francesa, la Junta Central convocó Cortes generales y extraordinarias que se abrieron el 24 de Septiembre de 1910 en la isla de León, compuestas de 184 diputados, nobles sacerdotes, catedráticos, abogados y militares, y un ilustrado y virtuoso sacerdote, D. Diego Muñoz Torero, redactó la célebre Constitución nacional promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812, mientras en los campamentos franceses se festejaba el Santo de José I.

Dicha Constitución de Cádiz consta de 384 artículos; en su art. 3.<sup>o</sup> dice: «La soberanía reside esencialmente en la Nación.» (Copia de la Constitución francesa llamada del año III, fecha 26 Octubre 1795). El eminente jurista Sr. Pacheco, dice comentando este principio: «Esa soberanía declarada bajo el cañón francés, era sobre todo una solemne protesta contra la doctrina que hace á los pueblos, propiedad y feudo de los reyes.»

Los caracteres esenciales de la referida Constitución, son la reparación absoluta de los poderes públicos, el sufragio universal templado con una elección indirecta de tres grados, el censo como condición de elegibilidad, una sola Cámara, el veto suspensivo y un Consejo de Estado, para mantener la concordia entre el rey y las Cortes.

Los sabios legisladores de 1812, sin duda por falta de suficiente ilustración del pueblo, ó recelosos de variar demasiado de una sola vez, no se determinaron á implantar la institución del Jurado y sólo como posible lo anunciaron para el porvenir.

El art. 307 dice: «Si con el tiempo creyeron las Cortes que conviene haya distinción entre los jueces de hecho y de derecho la establecerán en la forma que juzguen conducente.»

La Constitución de 1812 estuvo solo en vigor hasta 1814 en que volvió el Gobierno absoluto. En 1820 reaparece el régimen constitucional que dura hasta 1823.

La Constitución de 18 de Junio de 1837 es un pacto de alianza entre el rey y su pueblo; es una revisión y enmienda de la de 1812, pero conservando sus principios fundamentales, atribuye la potestad legislativa á las Cortes con el rey investido del veto absoluto, instituye dos Cámaras, el Congreso de los diputados elegidos por el método directo, y el Senado también electivo con intervención de la Corona.

La Constitución de 23 de Mayo de 1845, no fué obra de Cortes constituyentes, sino de la omnipotencia parlamentaria, como dice el Sr. Colmeiro.

La promulgada en 6 de Junio de 1869, consta de 112 artículos y dos disposiciones transitorias, es eminentemente democrática, estableciendo en su art. 33 como forma de Gobierno. La Monarquía.

En 15 de Febrero de 1876 se reunieron Cortes constituyentes por sufragio universal y formaron una nueva constitución que es la vigente promulgada el 30 de Junio del propio año, siendo presidente del Ministerio regencia D. Antonio Cánovas del Castillo.

La Monarquía es hereditaria y la sucesión en el Trono según el art. 60, sigue el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior á las posteriores, en la misma línea, el grado más próximo al más remoto, en el mismo grado el varón á la hembra, y en el mismo sexo, la persona de más edad á la de menos.

Cualquiera duda de hecho ó de derecho que ocurra en orden á la sucesión á

la Corona, se resolverá por una ley, según el art. 63 de la mencionada Constitución. «Hoy ocupa felizmente el Trono de San Fernando, S. M. el rey D. Alfonso XIII.

En las precedentes líneas se condensan en un solo artículo periodístico las ideas y principios más esenciales de las Constituciones patrias. Tal es en resumen el Derecho Constitucional de España. Como la Historia es la luz de la verdad, la vida de la memoria y la gran maestra de la vida, el lector que quiera profundizar estos conocimientos, puede leer la notabilísima obra del sabio catedrático de la Universidad de Oviedo don Rafael Altamira, en cuatro tomos, titulada «Historia de España y de la civilización española comenzada en 1900 y que felizmente ha terminado.

Vicente Rodríguez Fueyo

Huelva, 26-4-1911.

## Desde Cabezas Rubias

### Amor al trabajo

A mi querido amigo don Juan Harriero Hermoso.

Seguramente que si todos los hombres estuviéramos dotados del temperamento de la persona para quien escribo estas líneas y pensáramos como ella piensa, la palabra emigración sería para los españoles un vocablo sin realidad en la vida, una de esas palabras que conservan los diccionarios poco asequibles al vulgo por falta de practicismo.

Si todos estuviéramos impregnados del santo amor al trabajo y veláramos por la prosperidad y engrandecimiento de la patria chica, entonces no sería la palabra emigración la que en España sonase, con eco fatídico; por el contrario, sería la inmigración, el vocablo que estubiese en boga, á semejanza de lo que en la Argentina y Estados Unidos ocurre. Porque, si ayudando el Estado, se pusieran en nuestro país, en condiciones de producción intensiva, las miles de áreas de tierra, hoy estériles é improductivas; y los ricos propietarios, de otro lado no abandonasen sus extensos, dominios (latifundios), prefiriendo gozar de sus rentas en las grandes capitales, sucedería que lejos de tener los brazos españoles que buscan ocupación en otros países, huyendo del hambre y de la miseria, quizás tendríamos necesidad de extraños brazos que vinieran á cooperar en el trabajo agrícola, que bien conducido, constituye en España una riqueza imponderable.

He aquí porque amdro en señor Harriero, me admiro porque representa en este pueblo el espíritu moderno, el ansia de progreso en todos los órdenes y muy especialmente á todo lo que se relaciona con la agricultura.

Baste saber que un hombre como él, que ocupa una posición bastante desahogada no son de los que se apoltronan con las comodidades que el dinero proporciona. No es el amo que, desde el calor que despiden los chiparreteantes troncos de la chimenea, manda y ordena á los encargados de las faenas del campo; no es quien, al regreso de los campesinos que trabajan en sus haciendas, les pregunta la labor que han efectuado; no es el político que le preocupa la manera de vencer al contrario.

El señor Harriero es el hombre que, enamorado del campo, convencido de que la madre tierra es la raíz de toda riqueza y por ende base de todo desenvolvimiento y progreso, monta en su caballo todas las mañanas, de sol esplendente, para girar visitas á las parcelas de tierra que posee, en las que con tenaz empeño, con extraordinario esmero, cuida del prematuro desarrollo de la planta; y sobre el terreno, con ese conocimiento, que dan los muchos años de práctica, explica á los labradores la manera de cultivar árboles y cereales.

Para los cultivos y labores de sus extensas posesiones, el señor Harriero emplea gran número de braceros, contribuyendo de este modo al sostenimiento de muchas familias, al par que avalora grandemente la riqueza agrícola de su pueblo.

Tal es su amor y entusiasmo por el cultivo de la tierra y las faenas campesinas, que él mismo en persona, baja del caballo, apenas vé un árbol donde un inoportuno retoño ó brotecillo puede perjudicar su desarrollo, y pacientemente, con su rústica navajilla, los va limpiando de toda adherencia nociva. Y no solo esto; sino que llega el señor Harriero, en su amor á los árboles, á no consentir jamás la corta del

chaparro, alcornoque ú otro árbol, cualquiera porque hayan nacido más ó menos distante. El señor Harriero respetando la vida de toda planta, de todo producto de la naturaleza, lo que hace cuando un árbol perjudica, es traspantarlo en sitio conveniente, donde pueda desarrollarse con lozanía.

Por eso todas las posesiones del señor Harriero agradan á la vista por el conjunto armónico que ofrecen, debido á la sabia dirección y exquisito cuidado en los cultivos.

Y por eso también, vuelvo á repetir, que si los hombres llamados á regir los destinos del pueblo profesaran ese cariño que por la agricultura, base de todas las demás riquezas, tiene el señor Harriero y se dejaría sentir en parte alguna los terribles azotes del hambre?

Manuel Márquez Vázquez.

Cabezas Rubias 26-4-11.

## Enseñar deleitando

### La conferencia de anoche

En el salón de actos del Instituto dió anoche la tercera conferencia sobre las Cortes de Cádiz el distinguido letrado y profesor D. Guillermo García y García.

El salón, profusamente iluminado, estaba rebosante de un público tan heterogéneo como distinguido. Allí se congregaron altas representaciones del elemento militar y civil, elevados funcionarios públicos, catedráticos, profesores de diversos centros docentes, abogados, médicos, ingenieros, comerciantes, industriales y una lucida representación de los elementos escolares.

A las nueve y cuarto comienza el disertante á exponer el tema de la conferencia y tras un breve exordio entra de lleno en la misma, relatando ingenua y amenamente lo que nos enseñan en los centros docentes sobre la historia de España y lo que dejamos de aprender. Acerca de este punto pone de manifiesto la deficiencia de nuestras cátedras, en las que generalmente solo se estudia—como á él le ocurrió—hasta el reinado de los Reyes Católicos, dejando á los alumnos en la ignorancia acerca de los acontecimientos históricos de la edad moderna y contemporánea ó novísima, donde hay hechos, como las Cortes de Cádiz, tan fecundos en consecuencias para el progreso político y social de los españoles.

El orador fustiga, concedidamente en la forma, pero con enérgica y noble sinceridad en el fondo, lo que son en la actualidad la Universidad, el Instituto y los centros docentes, pues sólo se acude á ellos con el afán de obtener un título á cambio de pagar al Estado las matriculas de asignaturas que no se aprenden.

Después de enumerar á grandes rasgos las vicisitudes históricas de los primeros años del siglo XIX, hace un ligero y gráfico examen de los problemas nacionales, señalando la indiferencia que en ellos muestra el ciudadano, el cual por defecto de educación se convierte en enemigo del Estado al negarle su cooperación voluntaria en las instituciones fundamentales de la nación, como sucede con la Hacienda procurando esquivar el impuesto, con el Ejército no alistándose en sus filas, sino por el poder coactivo del Gobierno, y así en las demás instituciones.

Seguidamente expresa en qué forma debe cumplir el ciudadano sus deberes para con el Ejército, Justicia, Enseñanza, Hacienda y Religión, agregando que esta cruzada de instrucción y educación corresponde á la cátedra.

Recuerda el engrandecimiento de Alemania debido á la cultura, á la que el filósofo patriota Fichte prestó poderoso impulso.

Para que las instituciones españolas tengan vida, hay que crear una conciencia nacional como existe para el torero, trabajando porque el público se entusiasme con los problemas de cultura, identificándose con ellos con el mismo fervor como aplaude en la arena á los protagonistas del espectáculo nacional.

Con exquisito humorismo hace notar la importancia que los periódicos de todos matices conceden á las resñas de toros, mientras apenas consagran espacio á las conferencias y otros actos de cultura.

El gran pedagogo D. Francisco Giner de los Ríos ha dicho que en España las Universidades están *despiritualizadas* y sólo recobrando aquel idealismo y espiritualidad de nuestras antiguas Universidades, como aquella de Salamanca, cuyos sabios profesores difundían la cultura por toda Europa, es como podrá cumplirse desde la cátedra su alta misión re-constructora.

El orador, en ardorosos párrafos, habla también de la eficaz cooperación de la Ciencia, en relación con la prosperidad de los pueblos, pues la agricultura, la industria y el comercio, las conquistas jurídicas y morales, todo su progreso emana de las especulaciones científicas y filosóficas.

Los pueblos sin ciencia decaen. El problema de España, como dijo el insigne Costa, es un problema de despena y de escuela. A este propósito recuerda el disertante que España fué el granero de Roma, y más tarde, con los árabes, alimentaba una población de 30 millas de habitantes, merced al perfeccionamiento de su agricultura, y alude también á la Universidad de Salamanca, famosa por su cultura.

Volviendo el conferenciante á las Cortes de Cádiz, no sin demostrar antes la relación que el tema guarda con los puntos que acaba de tratar, enuncia los beneficios que de su labor reportó la nación, manifestando que aquellas Cortes integraron una revolución político-social incruenta.

En España—termina—no ha sido el espíritu liberal, sino el reaccionario y absolutista el que ha ensangrentado el suelo de la patria.

El discurso del Sr. García fué interrumpido repetidas veces por los aplausos del público, desfilando casi todos los concurrentes ante el estrado para felicitar al orador por su amenísima é instructiva conferencia.

En suma: un éxito grande y merecido.

## Ayer en Aljaraque Asistió el gobernador á la fiesta del árbol

Ayer, á las ocho y media de la mañana, salió en el vapor de la Compañía de Harsis, el gobernador civil de la provincia, Sr. del Campo, acompañado por el inspector de Escuelas, señor Alonso, el Sr. Lazo Real y el comandante de carabineros, para asistir á la fiesta del árbol que se celebraba en Aljaraque, pueblo de la provincia, único en que aun no se había celebrado.

Atracó el vapor en el Puntal de la Cruz, donde una locomotora con coche-salón aguardaba á los expedicionarios.

En ella se trasladaron á la aldea de Corrales y de allí, el gobernador con el Sr. Lazo Real en carruaje y los demás señores en caballerías, siguieron hasta Aljaraque.

Se recibió allí al Sr. del Campo con gran entusiasmo, acudiendo el pueblo en masa y la banda de música á esperarle.

Desde Corrales iban ya con él las autoridades locales de Aljaraque y el alcalde pedáneo de la referida aldea.

En el ayuntamiento se recibió solemnemente al gobernador, que pronunció breves y elocuentes palabras de agradecimiento.

Almorzó el Sr. del Campo en el domicilio del alcalde y tomaron con ellos asiento á la mesa los acompañantes del gobernador y las demás autoridades locales.

A las diez y media de la mañana se celebró en un cabezo de las afueras del pueblo una misa de campaña, que resultó muy solemne.

En la visita al ayuntamiento, el señor del Campo vitoreó á España, á Aljaraque y al Rey, y el pueblo contestó con entusiasmo y dió vítores además al gobernador y á la Junta de Instrucción pública.

Varios alumnos de las escuelas de uno y otro sexo, recitaron versos y pronunciaron discursos alusivos.

A las tres de la tarde se hizo brillantemente la plantación de los árboles en el mismo sitio donde tuvo lugar la misa de campaña.

Todo el pueblo puede decirse que concurrió á la culta fiesta.

Se cantaron por los chicos de las escuelas los himnos á la Patria y á la bandera, que se escucharon con religioso silencio, aplaudiéndose entusiastamente al finalizar los dos.

En la misma forma se hizo luego el viaje de regreso á Huelva del gobernador y de sus acompañantes.

La despedida hecha en Aljaraque al Sr. del Campo fué como el recibimiento, muy entusiasta.

Poco antes de las siete llegó á nuestra ciudad el gobernador altamente satisfecho de la agradable excursión realizada.

## Sección Local y Provincial

### —De temporada—

Hoy marcha para El Cobujón, donde pasarán una temporada en su hermosa dehesa «Las Medianas», nuestro querido amigo don Juan Manuel García de Carellán acompañado de su bella esposa é hijos y su más íntima sobrina Chaveli.

### —Viajeros.—

En el expreso de ayer tarde marchó á Madrid el senador D. José Coto Mora.

### — AVISO —

Las oficinas de la *Traída de Aguas de Peguerillas* y del *V. Consulado de Noruega*, se han trasladado á nuestros arduos, *Alameda Sundheim*, entrada enfrente de la Cochera Ripperts.

Huelva 27 Abril 1911.

C. DOETSCH.

### —Queja.—

Vecinos del barrio de Las Colonias se nos quejan con sobrada razón del abandono en que se halla respecto á higiene aquella parte de la ciudad.

Y nos dicen que ahora que empieza á sentirse los calores, tal como está aquel barrio es un verdadero foco, donde cualquier enfermedad podría tomar caracteres epidémicos y causar hondos daños á la salud de todo el vecindario de Huelva.

Llamamos sobre este caso la atención de las autoridades.

### Pedid en el Café Nuevo Mundo Cognac de Eustaquio Jiménez.

### —Minas.—

El próximo día 5 se efectuará el deslinde entre las minas «3.ª de los Silos de Calañas», «Recuerdo» y «2.ª Recuerdo», del término de Calañas.

### —Ascenso.—

Por el turno primero (antigüedad en la clase), ha sido ascendido á oficial de 3.ª clase y destinado á servir el empleo de esta categoría en la Tesorería de Hacienda de Málaga D. Eduardo Collado

Pisa, que lo era de 4.ª clase en la propia oficina de esta provincia.

### —Natalicio—

Ayer á las once de la mañana dió á luz con toda felicidad una hermosa niña la joven esposa de nuestro amigo D. Pedro Monís.

Nuestra enhorabuena á los padres, que hacemos estensiva á los abuelos señora viuda de Monís y señores de Hernández.

Casa comercial ó bancaria que necesite de un individuo apto en contabilidad por partida doble, dirjase, para informes á don F. P. B.—Odiel 45, pral. izquierda.

### —De Sevilla.—

Regresó nuestro particular amigo el diputado provincial don José García León, quien como es sabido, tomó parte en las tiradas organizadas por la sociedad de Tiro á Pichón de la ciudad vecina.

—Llegó nuestro amigo el médico militar D. Alberto Conradi.

### —El Paseo de la Independencia.—

Llamamos la atención del alcalde acerca de la conveniencia de regar como se hizo el año pasado el Paseo de la Independencia, donde el polvo que levanta el paso de los rippers ocasiona grandes molestias al vecindario.

### Pidan en el Bar COGNAC de Eustaquio Jiménez.

### —Foot-ball.—

Anteayer se volvió á jugar el final de la Copa Inglesa, resultando Bradford City con dos goals y Newcastle con uno.

El partido tuvo lugar en Manchester, y por telegramas particulares conocemos su resultado.

### —Audiencia.—

Se vieron ayer tres juicios: uno por delito de lesiones por imprudencia; por delito de estafa el segundo, y por lesiones también el último.

Los procesados por el primer delito eran José Sánchez Carro y otro; les acusó el Sr. Ose Goyón y fueron defendidos por el Sr. Mena.

En el segundo juicio ocupó el banquillo María de los Dolores Serrano Martín y el fiscal retiró la acusación.

Antonio Crespo era el reo de la tercera causa y fué defendido por el Sr. Soto Vázquez.

Los juicios primero y tercero quedaron concluidos para sentencia

# POR TELÉGRAFO

## Noticias de España y del Extranjero

### Conferencia del día 27 á las 19

Madrid 27  
4 por 100 int. p. . . . . 83'95  
cls París . . . . . 8'40  
cls Londres . . . . . 00'00  
FABRA

### La diaria conversación con Canalejas

### Huelgas de albañiles y de cargadores de Bilbao.-

### Los asuntos de Marruecos.—Conferencia con García Prieto.—Concesión de cruces.—El primero de Mayo.—La actitud de los conservadores.

Madrid.—Hoy fué más variada que en los últimos días la conversación que sostuvo el Sr. Canalejas con los periodistas, al recibirles como de costumbre en su despacho oficial de la Presidencia.

Comenzó el jefe del Gobierno hablando de los conflictos sociales pendientes.

Dijo que se ha embrollado más que lo estuvo desde su comienzo, el planteado con motivo de la huelga que sostienen los albañiles.

De la de los cargadores de Bilbao, en cambio acusan las noticias que tiene el Gobierno, que sigue en el mis-

mo estado en que se encuentra desde la fecha de su planteamiento.

De Marruecos aseguró el presidente del Consejo que nada nuevo sabe, por carecer de noticias oficiales después de las ya conocidas, á la hora en que los periodistas le visitaron.

Manifestó el Sr. Canalejas que á primera hora estuvo conferenciando con el ministro de Estado Sr. García Prieto, para ultimar los detalles del canje de cruces que se hará entre Italia y España, con motivo de la misión especial que va á Roma para hacer entrega al rey Víctor Manuel del uniforme de coronel del ejército español.

Declaró luego que los obreros de Madrid, han pedido autorización al Gobierno para celebrar la manifestación del 1.º de Mayo, celebrando la fiesta del trabajo.

Tienen los obreros madrileños el propósito de pedir en esa manifestación la implantación de la jornada de ocho horas; la supresión de los trabajos nocturnos para hombres y mujeres; la revisión del proceso Ferrer y la implantación del servicio militar obligatorio.

Habló después el jefe del Gobierno de la ya próxima jornada parlamentaria y dijo que según sus noticias los conservadores vienen ahora á las Cámaras en ánimo de batalladores, dispuestos á discutir todos los proyectos del Gobierno detenida y minuciosamente.

### Apoyando á los albañiles huelguistas. Campaña societaria

Madrid.—Reunidas anoche todas las sociedades que forman la Casa del Pueblo, acordaron apoyar moral y materialmente á los albañiles que están en huelga.

También convinieron en la necesidad de celebrar una serie de mítines, con el propósito de que se conozca públicamente el desarrollo que ha tenido el conflicto.

**El rey, satisfecho, salió para Madrid**

Toledo.—D. Alfonso se muestra satisfechísimo de su estancia en el campamento de los Alijares.

Ha concedido dos días de licencia á los alumnos de la Academia de Infantería.

A las 3 de la tarde marchó de regreso á Madrid.

Los ejercicios practicados anoche en el campamento de Alijares, fueron los de simulación de defensa y ataque de un reducto y resultaron interesantísimos.

**Dos desgracias**

Barcelona.—Descendieron á una alcantarilla de la calle Murillo varios obreros y tuvieron la desgracia de sufrir bien pronto síntomas de asfixia.

Uno de ellos ha fallecido y tres se encuentran en gravísimo estado.

—En Cornuella, al ápearse de un tren un individuo que llevaba en brazos á una pequeña hija suya, tuvo la desgracia de ser alcanzado por un tren descendente que cruzaba con el en que viajaba.

Padre é hija fueron arrollados por el convoy y ambos hállanse en grave estado.

**Ataque á la mehalla Bremond**

Tánger.—Se sabe que la mehalla que manda el comandante francés Mr. Bremond, fué atacada duramente por los rebeldes de la kábila de Cherarda, coaligados con otros kabileños de los que combaten á Muley Haffid.

El día 23, la mehalla de Mr. Bremond que había logrado rechazar el ataque, intentaba proseguir en camino hacia Raelmas.

**INUNDACIONES EN BUENOS AIRES Barrios y pueblos sumergidos.—Muchos muertos.—Enormes pérdidas.**

Londres.—Cablegramas de Buenos Aires dan cuenta de una tremenda inundación, cuyos tristes efectos se dejan sentir allí ahora.

Barrios muy populosos de la gran ciudad y algunos pueblos cercanos, quedaron totalmente sumergidos.

Es considerable el número de las casas hundidas á consecuencia de la inundación.

Se sabe hasta ahora que hay muchos muertos, que los siniestrados se cuentan por millares y que las pérdidas de enorme importancia, no se pueden aún calcular ni aproximadamente.

**Conferencia del día 28 á la una**

**A inaugurar una Exposición**

Madrid.—Mañana marcha á Barcelona el ministro de Instrucción pública para inaugurar la Exposición de Bellas Artes.

**El proyecto de consumos y la cuestión de la división de Canarias.**

Madrid.—El Sr. Canalejas se reunió con el ministro de Hacienda y ambos dejaron ultimado el proyecto de supresión de los consumos.

Se terminó también ya el proyecto de ley en que se dá solución al problema de la división provincial de Canarias.

**El Rey llegó**

Madrid.—A las seis y media de la tarde llegó en automóvil el Rey, de regreso de Toledo.

**Liga antipornográfica**

Madrid.—Se ha constituido una liga contra la pornografía.

**Romanones y Canalejas**

Madrid.—El presidente del Congreso conferenció esta tarde con el jefe del Gobierno.

**Conferencia en el Ateneo**

Madrid.—En el Ateneo dió una conferencia el presidente del Congreso Internacional, asistiendo á escucharle, entre otras distinguidas personas, los Sres. Moret y Canalejas.

**J. DOMINGUEZ Y HERMANO**

**HUELVA      ALMACEN DE METALES      SEVILLA**

5, Rafael Guillén, 5      y Materiales para Minas y Construcciones      Plaza de la Contratación, 3

**DEPOSITO DE CARBONES MINERALES ESPAÑOLES É INGLESES**

Cribado \* Briqueta \* Fragua \* Antracita "Cobbles" \* Cardiff y Newcastle

**TUBERÍA DE PLOMO - MATERIAL FERROVIARIO**

**VIQUETAS DE ACERO - MOTORES y Herramientas "KORTING"**

**Grandes existencias.—Precios excepcionales**

**Dicen los conservadores**

Madrid.—Los conservadores decían hoy que solo combatirán en las Cortes los proyectos que estimen contrarios á los intereses del país.

**La intervención de Francia en Marruecos**

Madrid.—Se ha dicho en los círculos y un periódico de la noche lo acoge también que la operación proyectada por Francia en Marruecos, comprenderá dos partes.

Una será el avance de la harca dispuesta en Chaufa y otra el de las tropas enviadas á Casablanca.

Las primeras fuerzas serán protegidas por una columna de socorro y para proteger á las de Casablanca se enviarán allí nuevas tropas.

La concentración de ambas expediciones que irán en socorro de Fez, parece que se hará en dirección á Bouregreb y que tal vez se detengan algo las tropas en este punto.

**Canalejas habla de la cuestión de Marruecos**

Madrid.—El Sr. Canalejas ha declarado que Francia comunicó á las potencias que su intervención en Marruecos tiene por objeto socorrer á Fez, sin ánimo alguno de conquista.

Dijo que el crucero *Río de la Plata* regresó de Larache, donde desembarcó el coronel Barrera, quien marchó á Tánger y comunicará desde ahí sus impresiones al Gobierno.

**Cuestión de Hacienda**

Madrid.—El Sr. Cobián conferenció con el ministro de Hacienda sobre la conveniencia de poner en circulación los títulos de la Deuda inferiores á 500 pesetas, para facilitar la colocación del pequeño ahorro, reteniendo en cambio los títulos graedes que carecen de colocación en el mercado.

El Sr. Rodríguez ofreció hacerlo.

**Cosas de lo de Marruecos**

**Negando unas afirmaciones.—Lo que España dijo á Alemania.**

Madrid.—Se han negado rotundamente por el Gobierno las afirmaciones hechas por algunos periódicos extranjeros y por otros españoles en el sentido de que España buscara y obtuviera seguridades por parte del Gobierno alemán, que la dejaran á cubierto de cualquier posible lesión de sus intereses en Marruecos, á consecuencia de la acción militar francesa en Fez.

España—se ha declarado oficialmente—se limitó á notificar á Alemania como á las demás potencias, que había adoptado precauciones.

**La labor de los alemanes en Marruecos**

Las Palmas.—Se encuentra aquí una comisión de alemanes, entre ella los ingenieros explotadores de minas en Marruecos que estuvieron en la costa de África.

Vienen con ellos varios moros notables y mañana irán todos en la goleta española «Río de Oro» á Cabo Juby.

Se dice que protegidos por los moros se internarán en África por aquella zona para celebrar convenios especiales sobre minas.

**Fábricas de Mosáicos**

y almacenes de materiales de construcción

**GONZÁLEZ HERMANOS, S. EN C.**

SEVILLA: O'Donnell, 38

CORDOBA: Gran Capitán, 19

HUELVA: Palacio, 12

**Aparatos sanitarios. - Vidrios. - Cerámica Artística**

**ULTIMA HORA**

**Carta de Fez.—Los europeos en el consulado francés.—Temores.**

Madrid (Urgente).—En Ceuta se ha recibido una carta de Fez, diciendo que los europeos residentes allí están desde hace tres días encerrados en el consulado francés en vista de la anarquía reinante.

Los saqueos frecuentes acolan la ciudad y el temor de que se lleguen á agotar los víveres.

**Banco de Cartagena**

CARTAGENA

**Capital: 10.000.000 de Pesetas**  
Completamente desembolsado

**Fondo de reserva: 1.300.000 Pesetas**

Caja de Ahorros al 3 por 100 de interés anual	
Saldo anterior . . . . .	Ptas. 14.463.965.89
Imposiciones durante la semana . . . . .	462.816.88
SUMA . . . . .	14.926.482.77
Reintegros . . . . .	480.981.61
<b>SALDO . . . . .</b>	<b>14.445.564.26</b>

Cartagena 20 de Abril 1911

Suensales en Murcia, Sevilla, Alicante, HUELVA, Cádiz, Lorea, La Unión, Agullas Orihuela, Mazarrón, Cieza, Oaravaca, Melilla, Hellín, Elche y Yecla.

A las cuentas corrientes disponibles á la vista abona el 1 por 100 de interés anual.

**Callar de dorado, níquelado y plateado por la galvanoplastia, bronceado, empavonado y marteado al ácido, papel busca polo.**

**MUÑIZ, 10, Tetuán, 10**

**Lamparas A. E. G.**

25, 32 y 50 bujías, 200 voltios á 3 pesetas

**MUÑIZ, 10, Tetuán, 10**

**Lámparas Philips**

25, 33 y 50 bujías, 200 voltios, á 3,75 pesetas

**MUÑIZ, 10, Tetuán, 10**

**Gran surtido en Aparatos para gas, electricidad y telefónicos, de última novedad.**

**MUÑIZ, 10, Tetuán, 10**

**LA MUNDIAL**

Sociedad Anónima de Seguros

Capital: 1.000.000 de pesetas suscritas. \* Autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909. Inscripta en el Registro especial del Ministerio de Fomento

250.000 ptas., desembolsadas.

**Seguros Mútuos de Vida**

**Cooperativas Mútuas de Supervivencia**

**Previsión y Ahorros \* Seguros de Quintas**

Inspector delegado en **Don Juan Vázquez Hierro,**

Andalucía y Canarias: Alfonso XII, 6 principal.—HUELVA

Representantes en todas las poblaciones y capitales de España

**El Rey de los CAFÉS TORREFACTOS**

El mejor, el más selecto por su calidad y exquisito aroma

Pedid en todas partes la marca **EL LEON**

**RAMOS Y GONZALEZ, Fregenal de la Sierra (Badajoz)**

**¡Luz eléctrica sin hilos!!**

(Los milagros de la ciencia Físico-Química)

Todos, con esta reciente invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Enviase también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se comprenden todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 Pesetas diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa.

Escribid á la Sociedad Franco-Italiana, Porto (Portugal.)

**Colegio de San Casiano**

Cánovas, 44 (antigua Bodega de La Victoria)

1.ª y 2.ª ENSEÑANZA      CARRERAS ESPECIALES

Hermoso edificio donde se han hecho grandes reformas para adaptarlo á las exigencias de la enseñanza moderna, con amplias clases, espacioso patio, jardín, etc., etc.

**Curso 1909-1910.—Premios 82, Sobresalientes 160, Notables 124, Aprobados 189 y Suspensos 3.**

INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS, ENCOMENDADOS Y EXTERNOS

**Laboratorio Químico de Análisis**

DEL **Dr. Cordero Bel**

Analisis de aguas, vinos, aceites, carbones, abonos, tierras, minerales, orinas, esputos, sangre (para el diagnóstico de la sífilis), etc.

**Rascón 17, Huelva**

**CABALLOS COJOS**

Curación rápida y segura de las Exostosis, ó Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparragos, Sobrehuesos, Estuerzos, Moleias y Vejigones, etc., por el

**UNGÜENTO ROJO MERÉ**

de F. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de Exito.—En todas Farmacias. 6 también á Ptas. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

SECCION MARITIMA

Mareas

	Fleamar	Rejamar
Dia 23	1,58 m.	8,15 m.
	2 17 t.	8,34 t.

Compañía Anónima de Vapores  
VINUESA

El Vapor "CASTILLA"

saldrá de este puerto el Lunes 1.º de Mayo para los de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. También admitirá carga para Palma de Mallorca, con trasbordo en Barcelona y conocimiento directo.

Para informes y demás detalles, dirijanse á sus Consignatarios

J. DOMINGUEZ Y Hno. —HUELVA

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs Rhederei  
HUELVA - RIGA (Rusia)

El vapor alemán

Rotterdam

saldrá de este puerto á fines de Abril directamente para RIGA, admitiendo carga y pasajeros.

El Vapor alemán

GIBRALTAR

saldrá á principios de Mayo, directamente para Bremen y Hamburgo

admitiendo fletes corridos para los puertos de Danzig, Königsberg, Stetin, Oopenhaguen, Stockholm, Riga, Libau, Christiania, Bergen etc.

Para informes dirigirse á Don Luis Claus. ODEL, 55 y 57.

Compañía Sevillana de Navegación á vapor

Línea regular de vapores con salidas fijas todos los jueves por la tarde. El vapor español

SANTA ANA

saldrá de este puerto el jueves 4 de Mayo para los de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Palma de Mallorca, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cetta y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION

salida todos los viernes para Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú de Guixols, Marsella, GÉNOVA y LIORNA.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y se despacha calle Almirante Hernández Pinzón, 46 y 48, por sus consignatarios Thomas Morrison & Co. Ltd.

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para el pasaje. Camarotes amplios y cómodos.

Société Navale de l'Ouest

El vapor francés de 1.ª clase

Saint Jacques

saldrá de este puerto sobre el 10 de Mayo admitiendo vinos y carga general para Oette Marsella Rouen Havre y París.

Para más informes dirigirse á su Consignatario Hugo Rowlatt Odell, 15.—HUELVA.

LINEA DE VAPORES ANGLO-HISPANA

Vapores de 1.ª clase de John Hall & C.º, de Londres

Salidas fijas todos los domingos para Lisboa Havre y Londres. El magnífico vapor

LUSITANIA

saldrá el lunes 7 de Mayo para dichos puertos.

Para más informes, dirijirse á su consignatario D. Fernando Suárez.

Dampfschiffahrts-Gesellschaft "Neptun"

Amberes Huelva  
Huelva Amberes

El vapor alemán

PLUTO

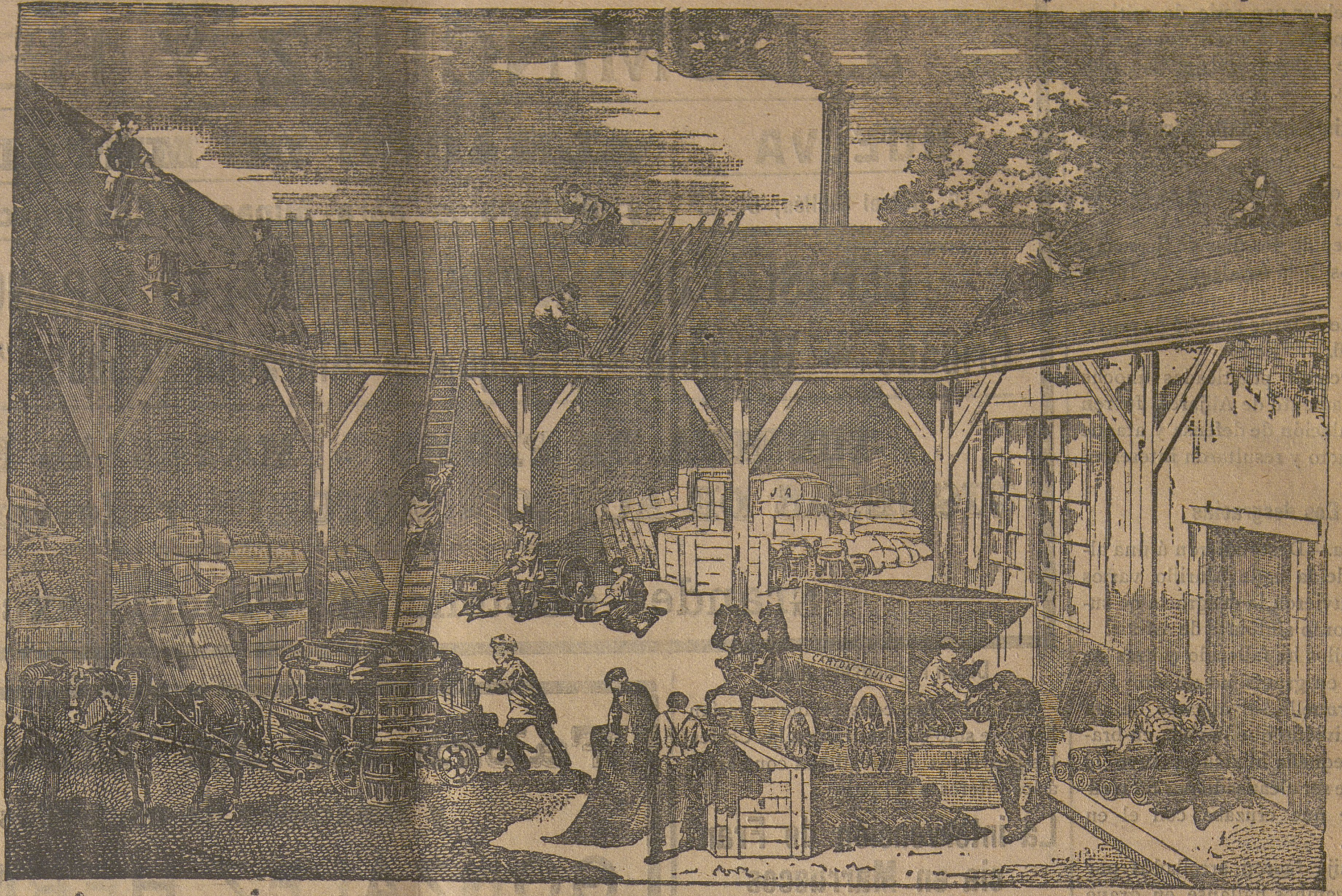
saldrá de este puerto á principios de Mayo para AMBERES y ROTTERDAM, admitiendo carga para dichos puertos y demás plazas importantes de Bélgica y Países Bajos.

Para demás informes dirigirse á su consignatario en Huelva

L. CLAUSE.

Odell 55 y 67

CARTON CUERO PARA TEJADOS



CARTON CUERO PARA TEJADOS

ALFA

un material científico que ha alcanzado siete ventajas no reunidas hasta la fecha.—Impermeabilidad absoluta.—Flexibilidad perfecta y perpétua en todos los climas.—Ligereza.—Economía en sí y en los materiales accesorios.—Rapidez en la colocación.—Facilidad en el transporte.—Duración perpétua.

Venfa

en todas las Ferreterías

Representante-depositario: florentino de Azqueta, n. pinzón, 22.—Huelva

ROVIRALTA

THOMAS MORRISON & Co. Ltd.

Almirante H. Pinzón, 46 y 48 (antes Marina)  
HUELVA

Almacenes de Metales y Materiales para Minas

COMPRA y VENTA de Minerales, Metales, Metales viejos, etc.

AGENTES de

- INGERSOLL-RAND Co.—Perforadoras, Comprasoras, etc.
- SANDERSON BROS & NEWBOULOT.—Aceros, Palas, Limas, etc.
- Sté. MINIERE ET METALLURGIQUE DE PEÑARROYA.—Sulfato de Gobra.
- COMPAGNIE FRANÇAISE DES METAUX.—Planchas, Tubos, Gobra, Latón, etc.
- JAMES EADIE & SONS.—Tubos forjados.
- DAVEY PAXMAN & Co.—Motores de gas pobre
- Gao. GRADOCK & Co.—Cables de acero
- JAMES GARRICK & Co.—Grúas eléctricas, etc.
- LA SOCIEDAD DE LUBRIFICANTES.—Aceites y Grasas.

SEGUROS MARÍTIMOS (Lloyd Alemán)

SEGUROS CONTRA INCENDIOS (The Northern Assurance Co. Ltd.)

Cemento "Island"

Carburo "Faro,"

DEPARTAMENTO DE FUNDICIÓN Y TALLERES

Se facilitan proyectos y presupuestos para los trabajos en los diferentes ramos

SUCURSALES:

- THOMAS MORRISON & Co. Ltd.—17, Philpot Lane, Londres
- THOMAS MORRISON & Co. Ltd.—Plaza de Palacio, 16, 2.º, Barcelona
- THOMAS MORRISON & Co. Ltd.—Raspa de Uribarte, 1, Bilbao

ARTICULOS para INDUSTRIAS y MINAS

y Efectos Navales

F. de Azqueta

Almirante H. Pinzón, 22 y 24

Teléfono, 200

HUELVA

Importador y almacenista de aceites minerales, grasas, borras para limpieza, empaquetaduras, gomas, tubos de goma para riegos é incendios, tubos de tejidos de cáñamo, lonas para toldos y velas, sacos de cáscara, pinturas, desincrustante, aceites de linaza, barnices, etc.

DEPOSITO DE CORREAS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de Ptas. efectivas completas y en desembolso

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre LA VIDA. Seguros contra INCENDIOS

Subdirectores en Huelva y su provincia:

José Aragón y Enos, Sagasta, 1



LA CURACIÓN DEL

VENÉREO, SIFILIS, ANEMIA

solo se ha conseguido con los muy conocidos y MILAGROSOS

MEDICAMENTOS

COSTANZI

Millares de cartas de pacientes desahuciados lo corroboran

CONFITES ROOB, INYECCION Y ELIXIR

Estrecheces uretrales. Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.—Su curación pronta, segura, radical y garantizada sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas, por medio de los Confites Costanzi, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-uritarias su estado normal.—CAJA, 5 Ptas.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.—Un frasco 4 Ptas.

Sifilis. CURACIÓN radical con el Antisifilítico Roob Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infecta. CURA las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales, y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria.—Frasco de ROOB, 4 Ptas.

Anemia. Clorosis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso Elixir Nutro-Musculina Costanzi.—Frasco 7 Ptas

En la seguridad de que toda persona atacada de alguna de las enfermedades citadas, para curarse tiene que acudir forzosamente ó los medicamentos COSTANZI, aconsejamos lo verifique antes de viciar el organismo con curas imperfectas, pues usándolos en las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días, mientras que si el organismo está ya viciado, puede retardar sus maravillosos efectos, por más que en definitiva sea su curación segura y radical.

Tos, bronquitis, catarra, asma. Su curación pronta; radical y segura con el Contralexis Grau Ynglada.—Precio 3,50 Ptas.

Rumatismo y toda clase de dolor se cura con el antirreumático Grau Ynglada.—Frasco 5 Ptas.

Desaparición del vello con el Depilatorio Español.—Precio 2,50.

PUNTOS DE VENTA: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo.—Laboratorio GRAU YNGLADA 30, Rambla del Centro, 30.—BARCELONA

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Laboratorio: Rambla del Centro, 30, bajos.—BARCELONA.

Padre folletos, noticias y cuantos informes deseen su preparación, —Grau Ynglada. (Químico-farmacéutico).—Rambla del Centro, 30, bajos BARCELONA.

SALOPINA

MUÑOZ Y PALACIAN

Cura los dolores neurálgicos.  
Cura los dolores reumáticos.  
Cura los dolores de muelas.  
Cura TODOS LOS DOLORES.

Depositarío General: Casimiro Caballero-Sagasta, 5.—Huelva

Consultorio médico-quirúrgico general y especial de las enfermedades del aparato genital y urinario

á cargo del Profesor Don Antonio Millares Mañana  
Especialista de la Escuela de Madrid

Consultas los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES de 3 á 5 de la tarde  
Calle Monjas, núm. 15.

Tratamiento moderno de venéreo y sifilis; análisis físico-químicos y microscópicos de orinas, uretroscopia, cystoscopia, cateterismo ureteral, separación desorinas, examen funcional del riñón; y en fin, cuantos procedimientos de investigación son necesarios para el mejor diagnóstico de las enfermedades.